

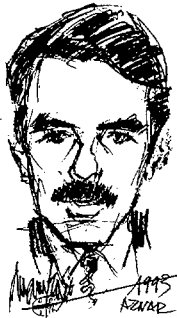
Aznar asegura que la presión fiscal no aumentará en los Presupuestos de 1998

Pide responsabilidad en los acuerdos políticos para mantener la estabilidad

Granada

El presidente del Gobierno, José María Aznar, aseguró anoche en Granada, durante la convención de cargos electos del PP de Andalucía, que la presión fiscal no aumentará en los Presupuestos Generales del Estado para 1998. Aznar anunció que esos Presupuestos volverán a ser «ajustados» como los de este año y que habrá «un gasto contenido». Además, pidió responsabilidad en los acuerdos políticos que sirven para mantener la estabilidad.

Ante un público integrado por más de 500 alcaldes, concejales y parlamentarios autonómicos y nacionales del PP, Aznar quiso subrayar que la presión fiscal permanecerá «invariable» y que los gastos serán controlados. Esta es, según dijo, una forma de hacer una «política sana». Puntualizó que el aumento de las retenciones en el IRPF para los profesionales anunciado por el vicepresidente segundo y ministro de Economía, Rodrigo Rato, no supone un aumento de impuestos, ya que «serán las rentas más bajas —dijo— las que salgan beneficiadas» con esta medida.



José María Aznar

Respecto a los Presupuestos Generales del Estado para 1998, el jefe del Ejecutivo subrayó que se están haciendo un «esfuerzo especial» en capítulos como Sanidad, Educación o Infraestructuras.

En cuanto al balance de los 15 meses de Gobierno del Partido Popular, Aznar destacó los «logros» alcanzados con la vista puesta en la integración de España en la Moneda Única Europea y explicó que los dos objetivos más importantes para querer estar en el grupo de cabeza provienen de que «esos grupos serán los más fuertes y los que tomen decisiones en el futuro, así como los que serán más prósperos y vivirán con una economía más holgada».

Responsabilidad

Aznar destacó que la tarea de responsabilidad del Gobierno se ha podido llevar a cabo «gracias a quienes ayudan a una estabilidad política que consolidará ese crecimiento en el tiempo» y realizó una llamada a la responsabilidad en los acuerdos políticos que sirven para mantener la estabilidad, cuando afirmó: «El discurso seguirá siendo el mismo: austeridad, equilibrio y rigor, presupuesto ajustados y que no pongan en peligro la tarea que se ha realizado ya en estos 15 meses».

El presidente explicó que en este periodo se «ha puesto orden en la economía, saneando la Hacienda Pública y poniendo en marcha la economía española». En este sentido, afirmó que los resultados han sido muy buenos y puso como ejemplo el descenso de la inflación, del déficit y de los tipos de interés. «El hecho de que la economía española va muy

bien es apreciable en los más de 500.000 puestos de trabajo netos creados en estos 15 meses», agregó.

Respecto a las Comunidades autónomas, señaló que la política de financiación y de corresponsabilidad fiscal es «necesaria y elemental, porque ahora mismo las corporaciones locales y las comunidades autónomas gastan más del 40 por ciento del gasto público, y cuando se vayan traspasando más competencias, más gasto gestionarán».

En este sentido, el presidente del Gobierno manifestó que desde la confrontación no se obtiene nada, ya que «sólo desde el diálogo puede conseguirse una marcha hacia el progreso».

Respecto al Libro Blanco de la Justicia, el presidente del Gobierno señaló que los trabajos que se están desarrollando debe hacerse con «tranquilidad» y de forma que se pueda aprovechar para mejorar el funcionamiento de la justicia, «porque hace tiempo se tomaron decisiones equivocadas como las que confundían las responsabilidades penales con las políticas». En este sentido, dijo que hay que superar la etapa de la «politización de la vida judicial» y aseguró que el hecho de que un tribunal afirme que no hay responsabilidad penal no significa que no haya responsabilidad política.

En cuanto a la lucha contra el terrorismo, el presidente del Gobierno subrayó que se ha emprendido un proceso de reformas legales que culminará con la reunión del Pacto de Madrid pero, sobre todo, hay que garantizar la unidad de todos.

No te la podrás quitar de la cabeza.

MARIPOSA CERVICAL®
BUTTERFLY PILLOW®



Bodycare
Cuidamos de ti * Sólo en farmacias

Pídela en tu Farmacia o llama al teléfono (948) 43 02 00 Fax.(948) 43 04 44

El Supremo comunica a Liaño y Garzón su condición de imputados por Sogecable

Madrid

Baltasar Garzón y Javier Gómez de Liaño tendrán que declarar el próximo viernes como imputados ante Joaquín Delgado, el magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que instruye las diligencias abiertas contra ambos a raíz de una denuncia de la Fiscalía General del Estado.

Los dos jueces acudieron ayer a la sede del alto Tribunal, donde Delgado les comunicó verbalmente la fecha de la citación así como los cargos que existen contra ellos. La resolución de Delgado, según fuentes del Supremo conocedoras del caso, no especifica qué delito es imputable a cada uno de los jueces.

La investigación a los dos «jueces estrella» de la Audiencia Nacional ha causado honda preocupación en ese órgano judicial, ya que existe la posibilidad de que el Consejo General del Poder Judicial decida suspenderles cautelarmente hasta que se esclarezca si han incurrido o no en responsabilidad penal. El CGPJ tratará sobre la suspensión en el pleno que este órgano celebrará el 1 de octubre.

Joaquín Delgado también ha fijado las fechas para las declaraciones de los testigos, que se producirán en la semana del 27 de septiembre. Serán citados el juez Joaquín Navarro, el catedrático Jesús Neira, el ex ministro Jaime García Añoveros, el abogado Antonio García Trevijano y los fiscales María Dolores Márquez de Prado e Ignacio Gordillo, participantes todos ellos en supuestas reuniones en las que se habría diseñado una estrategia para mantener vivo el «caso Sogecable».

(Sección Nacional)

Anguita endurece los estatutos de IU para asegurarse su control

Madrid

La ponencia de Estatutos elaborada por la dirección federal de Izquierda Unida, y a cuyo texto ha tenido acceso ABC, recoge por primera vez que los cargos públicos de la coalición tienen el deber de mantener la «disciplina de voto». Los cambios propuestos, que se debatirán en la V Asamblea, sirven para que el coordinador general de IU se «blinde» ante futuras eventualidades.

El nuevo texto dedica un capítulo, que antes no existía, a regular el funcionamiento de los partidos en el seno de la coalición, concretando las competencias que son exclusivas de IU. Estas son «presentarse a cualquier tipo de proceso electoral; la representación institucional, la política general de alianzas», así como las «relaciones institucionales con partidos y fuerzas sociales y sindicales que pudieran proyectar posiciones contrarias a los acuerdos de IU».

Anguita ha decidido «estrechar el cerco» para impedir en el futuro actuaciones como las que ha criticado al Partido Democrático de la Nueva Izquierda (PDNI).

(Sección Nacional)